



PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS A FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA PARA EL CURSO 2021/22

Turno Ordinario

Centro: 30001308 IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS

Ciclo: 12312101 - Servicios administrativos (TURNO: Único)

Plazas Iniciales	Repetidores	Repetidores NEE	Plazas Disponibles	Plazas acceso general	Plazas Reserva	Adjudicados Ordinario	Adjudicados NEE	Vacantes Disponibles
25	3	1	19	18	1	11	1	5

Apellidos sorteo desempate: GE

Lista definitiva de no admitidos

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Curso	Nº petición	Nota media de acceso	Modalidad de acceso	Centro que realiza la propuesta a FP Básica
1	1048370	NO ADJUDICADO POR MAX	3º	1	4.09	R	30013499 - IES ORÓSPEDA , ARCHIVEL (CARAVACA DE LA CRUZ)
2	1048991	NO ADJUDICADO POR MAX	3º	1	3.18	R	30013499 - IES ORÓSPEDA , ARCHIVEL (CARAVACA DE LA CRUZ)
3	1048680	NO ADJUDICADO POR MAX	3º	1	3.09	R	30001308 - IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS, CARAVACA DE LA CRUZ (CARAVACA DE LA CRUZ)
4	1047805	NO ADJUDICADO POR MAX	4º	1	1.67	R	30001308 - IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS, CARAVACA DE LA CRUZ (CARAVACA DE LA CRUZ)
5	1047587	NO ADJUDICADO POR MAX	2º	2	5.50	R	30001308 - IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS, CARAVACA DE LA CRUZ (CARAVACA DE LA CRUZ)
6	1048631	NO ADJUDICADO POR MAX	2º	2	4.70	R	30001308 - IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS, CARAVACA DE LA CRUZ (CARAVACA DE LA CRUZ)

Los aspirantes no admitidos participarán de forma automática, sin necesidad de ningún trámite, en el turno extraordinario.

Aquellos aspirantes no admitidos también pueden optar a anular su solicitud en el centro donde la presentaron y realizar otra nueva desde las 9:00 horas del 1 de septiembre hasta las 12:00 horas del 3 de septiembre de 2020, participando como nuevo aspirante del turno extraordinario con pérdida de la preferencia del turno ordinario respecto a los nuevos aspirantes propuestos desde su mismo curso de ESO de origen.

Desde las páginas web www.carm.es/educacion (área temática de formación profesional), o www.llegarasalto.com, se encuentra el enlace para consulta de resultados de adjudicación por DNI/NIE.

En CARAVACA DE LA CRUZ, a 3 de julio de 2020.

Presidente de la Comisión de Escolarización de Secundaria (o el Inspector del centro en su defecto)

Alumnos con (*): Adjudicado en su primera petición con matrícula obligatoria.

Cupos de acceso: G=Cupo general; R= Cupo de reserva para solicitantes con NEE/MJ; GR= NEE/MJ opta por vacante del cupo general; No adjudicado por max.= No ha sido adjudicado al haberse alcanzado en el grupo el número máximo de alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.

Los datos de nombre y apellidos de los solicitantes NEE/MJ se han omitido por motivos de confidencialidad.

Las adjudicaciones de solicitantes NEE cuentan por triple a efectos de ocupación de vacantes.